



INSCRIPCIÓN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA (90 ECTS)

Nº Inscripción (Expediente)

Datos personales:

1er Apellido	2ª Apellido	Nombre	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Nacionalidad	DNI/Tarjeta residencia	Sexo	Fecha Nacimiento
<input type="text"/>	<input type="text"/>	H M	<input type="text"/>
Teléfono 1	Teléfono 2	Email	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Domicilio habitual durante el curso:

Calle	Nº	Piso	Letra
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Localidad	C.P.	Provincia	País
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Datos académicos:

Titulación que da acceso al Master	
<input type="text"/>	
Universidad	Año de graduación
<input type="text"/>	<input type="text"/>

El abajo firmante, cuyos datos personales figuran en este impreso, declara que reúne los requisitos necesarios para acceder al Máster Universitario en Psicología General Sanitaria y solicita su inscripción en el mismo, a los efectos de participar en el proceso de selección de estudiantes para el acceso a dicho Máster Universitario de la Universidad Alfonso X el Sabio.

Documentación requerida para su inscripción:

- Copia del DNI o tarjeta de residencia.
- 1 fotografía tipo carnet.
- Currículum Vitae actualizado.
- **Fotocopia compulsada del título** ante Notario o ante Secretario/a del Ayuntamiento que tenga dicho servicio o certificación académica oficial en el que conste que se han abonado los derechos de expedición del título.
- **Expediente académico** en el que figuren las calificaciones obtenidas en la titulación académica previa que da acceso al Master.
- **Justificante del pago de inscripción** (1.000 euros), que deberá realizar en el número de cuenta: ES50/0049/1958/81/2210000511 (BANCO SANTANDER) - SWIF: BSCHESMMXXX. Indicando en el documento de impreso bancario de ingreso el nombre y apellidos del estudiante y la referencia MPGS.
- **Certificado de acreditación de los 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario.**

Enviar documentación a:

master.psicologia@uax.es

Una vez confirmada la admisión debe formalizar su matrícula presentando el documento correspondiente y la documentación requerida **antes del día 14 de septiembre de 2018**. En caso de no haber entregado la documentación requerida o no reunir los requisitos exigidos para su incorporación al Master en ese plazo, sólo será posible su matriculación en el caso de que existan plazas disponibles.

(*) Las plazas en el Master son limitadas. La realización de este Máster está supeditada a alcanzar el número mínimo de estudiantes que determine la Universidad. Únicamente tendrán derecho a solicitar la devolución de la cantidad pagada en concepto de Reserva de Plaza si no se alcanza el número mínimo de estudiantes que determina la Universidad para su impartición o si tras el proceso de selección de estudiantes el candidato no es finalmente admitida para formalizar la matrícula.

En _____, a _____ de _____ de 2018.

Firma del estudiante:

PLANIFICACIÓN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA (90 ECTS)

Periodo de docencia: 2 cursos académicos – 90 ECTS distribuidos según la siguiente planificación:

Primer curso:

Formación teórico/práctica, asignaturas obligatorias. (48 ECTS)
Prácticas Externas I (12 ECTS).

Segundo curso:

Prácticas Externas II (18 ECTS)
Trabajo fin de master (12 ECTS).

Inicio del curso: octubre de 2018

Fin del curso: abril 2020

Prácticas externas I y II: 12 ECTS y 18 ECTS

Las prácticas externas I se realizarán durante el segundo cuatrimestre del 1^{er} curso académico; las prácticas externas II durante el primer cuatrimestre del 2^{er} curso académico.

Trabajo Fin de Máster. 12 ECTS.

El estudiante debe haber superado todas las asignaturas teóricas que componen el Master previamente a la defensa del TFM. La defensa del trabajo se realizará presencialmente por el estudiante ante un Tribunal evaluador. Dispondrá de un máximo de tres convocatorias (marzo, julio y septiembre). En caso de no superar o no presentar el TFM, el alumno deberá formalizar la matrícula en el siguiente curso académico y abonar honorarios académicos correspondientes a la matrícula.

Con la firma de este documento, el alumno declara haber sido informado debidamente y asumir los detalles sobre el desarrollo y planificación del Master recogidos en los puntos anteriores.

Nombre y apellidos del estudiante: _____

En _____, a _____ de _____ de 2018.

Firma del estudiante: